INFORME EJECUTIVO

FECHA DE ELABORACION: 21 DE OCTUBRE 2024
DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo, Dirección de salud
NOMBRE DEL PROFESIONAL: Leslie Gutierrez Sierra

OBLIGACION 1.REALIZAR UNA CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO ALIMENTARIO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LAS IED (DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO ESTABLECIDO) CON EL FIN DE PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TIENDAS ESCOLARES SALUDABLES, CONFORME AL DECRETO DEPARTAMENTAL 373 DE 2022, O EL QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA

Durante el periodo de ejecución Se realiza caracterización del entorno alimentario en la IED Departamental Tecnológico, revisando los alcances de la implementación del Decreto 373-2022.





OBLIGACION 3. BRINDAR BIMESTRALMENTE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS AL TALENTO HUMANO EN SALUD DEL MUNICIPIO, IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA CUNDINAMARCA VIVE SALUDABLE, ENFOCADA A LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

Durante el periodo de ejecución se realiza asistencia técnica a la IPS CAFAM en la implementación de la estrategia Cundinamarca Vive Saludable y se socializan las piezas para la semana de hábitos de vida saludable.

.

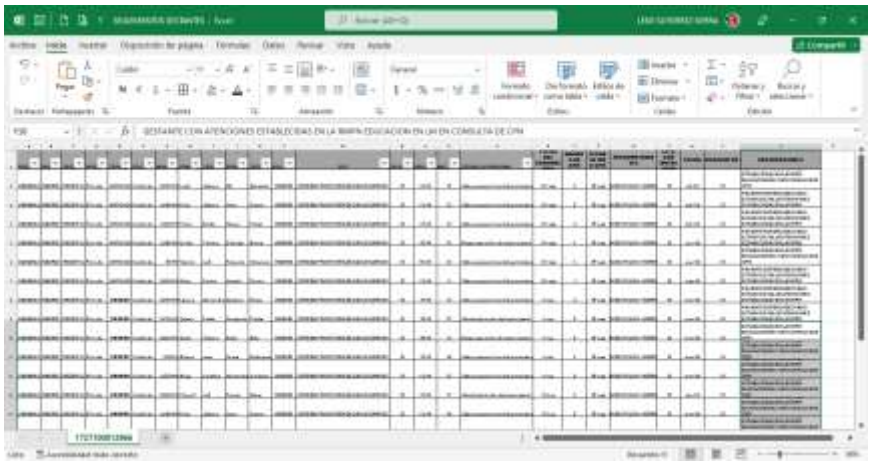






OBLIGACION 4.CARACTERIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD DE LAS GESTANTES CON MALNUTRICIÓN DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DEFINIDA PARA ESTE FIN Y VERIFICAR SEGUIMIENTO POR PARTE DE LAS EAPB E IPS (BAJO PESO AL NACER, DESNUTRICIÓN AGUDA MALNUTRICIÓN EN LA GESTANTE) Y HACER LAS RESPECTIVAS INTERVENCIONES Y SEGUIMIENTO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280/18 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Durante el periodo de ejecución se realiza seguimiento a 15 gestantes notificadas por MANGO con malnutrición, se evidencia cumplimiento de las acciones de nutrición inmersas en la ruta materno perinatal. Se realiza educación en hábitos de alimentación saludable y lactancia materna.



OBLIGACION 5.COORDINAR LAS SESIONES BIMESTRALES TÉCNICAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SAN PARA LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL QUE GARANTICE LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO A EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SAN, SEGÚN LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRE MUNICIPIO DE ACUERDO AL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADA MUNICIPIO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SSC.

Durante el periodo de ejecución se realizan 2 mesas de articulación: una con nutricionista del plan de intervenciones colectivas y otra con secretaria de educación estableciendo el plan de trabajo para la consolidación de las metas del plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.





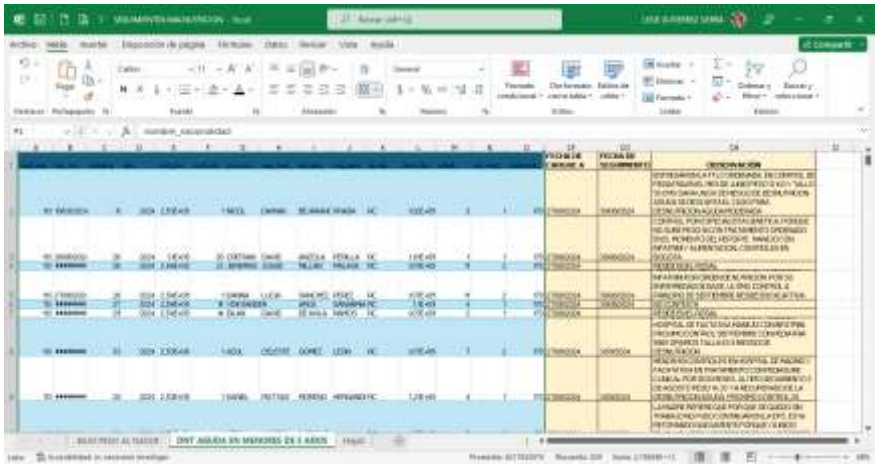
OBLIGACION 8. REALIZAR UNA CAPACITACIÓN MENSUAL DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES DE LAS ESES E IPS PRIVADAS DEL MUNICIPIO QUE ATIENDEN POBLACIÓN MATERNO INFANTIL, SOBRE GABAS.

Durante el periodo de ejecución se realiza asistencia técnica a la IPS Cafam en Guías alimentarias basadas en alimentos socializando los mensajes claves para difusión con pacientes.

OBLIGACION 10. ELABORAR DOCUMENTA FINAL DEL ESTADO DE LA SAN DEL MUNICIPIO, SEGÚN LÍNEA TÉCNICA DE LA SSC – DSAN Y SEMESTRALMENTE INFOGRAFÍA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS EVENTOS NUTRICIONALES.

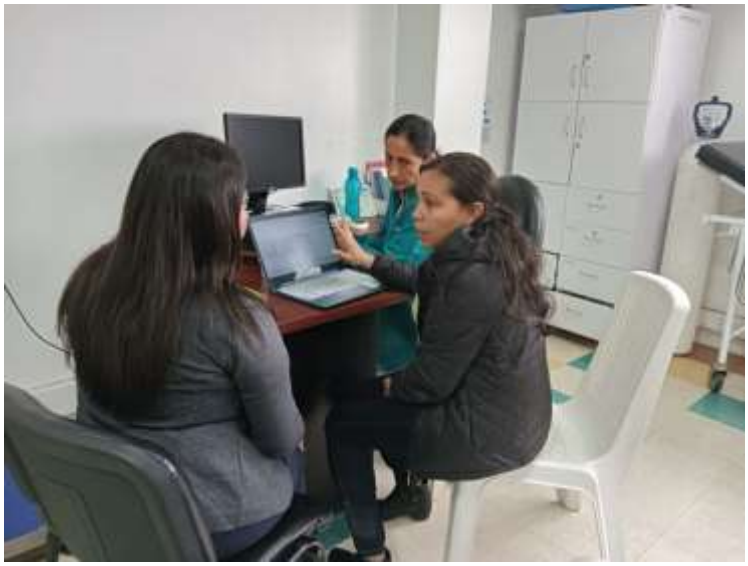
Elaboración de boletín semestral de los indicadores nutricionales de mango y/o sivigila. Evidenciándose exceso de peso en la población adulta, concordancia de los casos de desnutrición aguda al hacer cruce de bases mango y sivigila. Socialización de estos indicadores en comité SAN.

OBLIGACION 11. CARACTERIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS MENORES CON BAJO PESO AL NACER Y LOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DEFINIDA PARA ESTE FIN.



En la revisión realiza se evidencian 15 casos de malnutrición en gestantes, 0 casos de bajo peso al nacer y 2 casos de desnutrición aguda moderada y/o severa. Se realiza seguimiento al 100% de los casos notificados evidenciando cumplimiento de las atenciones establecidas en las RIAS.

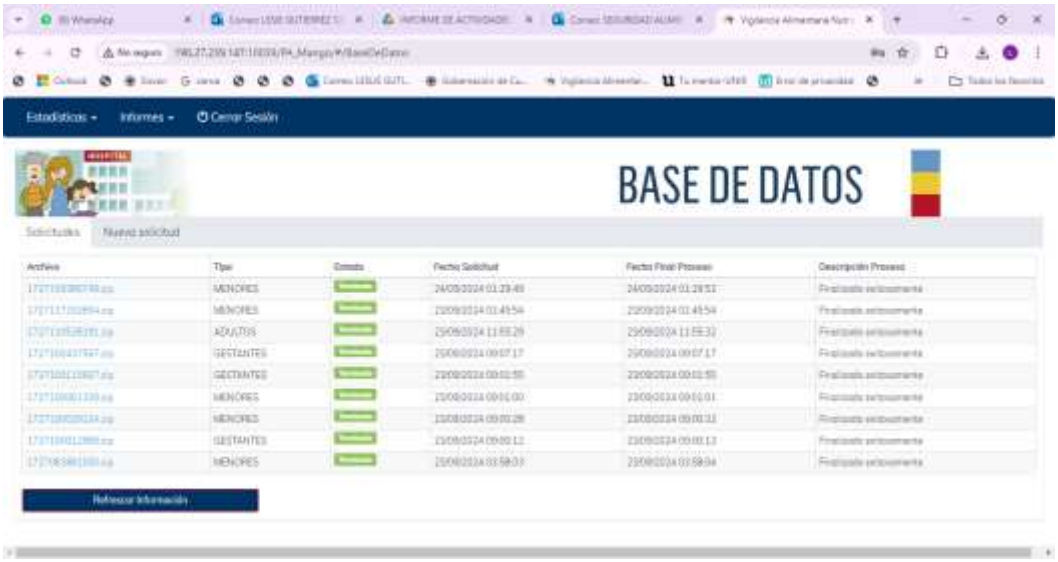
OBLIGACION 12.REALIZAR UNA ASISTENCIA PROFESIONAL A CADA UNA DE LAS UPGS (PÚBLICAS Y PRIVADAS) DEL MUNICIPIO, PARA EL PRIMER SEMESTRE CON EL FIN DE FORTALECER LA RED DE VIGILANCIA NUTRICIONAL MUNICIPAL, INCLUYENDO EL SIVIGILA Y MANGO, EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS Y SUS RESPECTIVAS HV CON LOS MANTENIMIENTOS.

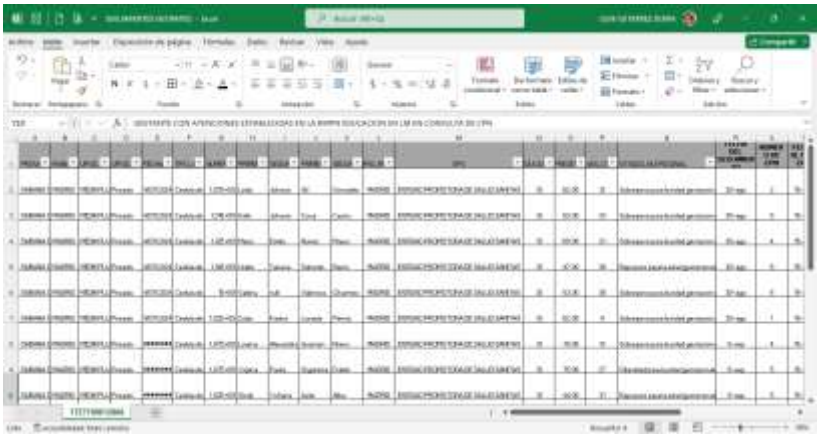


Se realiza asistencia técnica socializando los sistemas de vigilancia nutricional mango y sivigila, y verificando los equipos antropométricos en la IPS, se evidencia que cumplen con los requisitos establecidos en la resolución 2465 del 2016.

OBLIGACION 13. REALIZAR SEGUIMIENTO MONITOREO DEL SISVAN (SIVIGILA Y MANGO) DE FORMA SEMANAL IDENTIFICANDO LOS CASOS DE MALNUTRICIÓN YA SEA POR DÉFICIT O EXCESO EN LOS DIFERENTES MOMENTOS DE VIDA Y REALIZAR LA GESTIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA DE SALUD SEGÚN HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS (EVENTOS BPN, DNT, MALNUTRICIÓN GESTANTE).

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación contractual se realiza verificación del sistema de vigilancia alimentario MANGO y bases de sivigila evento 113 y 110, con el fin de realiza seguimiento a los casos evidenciados





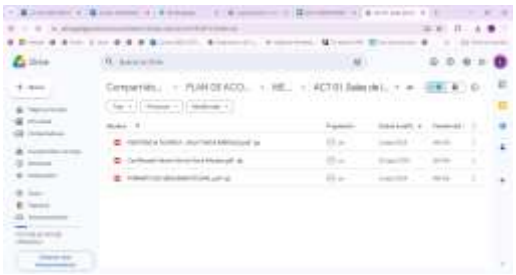
En la revisión realiza se evidencian 15 casos de malnutrición en gestantes, 0 casos de bajo peso al nacer y 2 casos de desnutrición aguda moderada y/o severa. Se realiza seguimiento al 100% de los casos notificados evidenciando cumplimiento de las atenciones establecidas en las RIAS. Para los casos de bajo peso al nacer se envía reporte a la EPS de seguimiento fallido.

OBLIGACION 14. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO, PROGRAMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD.

En el mes de septiembre se realiza participación en las actividades de la semana de hábitos de vida saludable.

OBLIGACION 15.LA DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE SOLICITEN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

Durante el mes de ejecución se realiza informe de avance de la meta 68: Certificación de una sala de lactancia materna en el entorno laboral Falcon Farms y meta 108 seguimientos a casos de malnutrición.



LESLIE GUTIERREZ SIERRA
NUTRICIONISTA-DIETISTA
MND 02134